



**Informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos
(01/07/2017 – 31/12/2017)**

Emisión Bonos Corporación Financiera Internacional

Diciembre de 2017

Clase de Título:	Bonos Corporación Financiera Internacional
Emisor:	Corporación Financiera Internacional IFC
Monto de la Emisión:	\$ 3.000.000.000.000 COP
Valor Nominal:	Es de Cien millones de Pesos (\$100.000.000)
Series:	A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y M - G y N
Plazo de Vencimiento:	Todas las Series cuentan con plazos de redención entre 5, 10 y 15 años, contados a partir de la Fecha de Emisión.
Inversión Mínima:	La inversión mínima de los Bonos Colombianos de las Series A, B, C, D, E, F, H, I, J, K, L y M será la equivalente al valor nominal de 5 Bonos Colombianos, es decir COP \$500.000.000. En consecuencia no podrán realizarse operaciones en el mercado primario ni en el mercado secundario por montos inferiores a COP \$500.000.000. La inversión mínima de Bonos Colombianos de las Series G y N será equivalente al valor nominal de 5 Bonos Colombianos, es decir, 2.500.000 UVR. En consecuencia, no podrán realizarse operaciones en el mercado primario ni en el mercado secundario, por montos inferiores a 2.500.000 UVR
Pago de Capital:	Al Vencimiento
Calificación Inicial:	Calificación AAA por Standard & Poor's Ratings Services
Administrador:	Deceval

Fuente: Prospecto de Colocación - Emisión

Entidad Emisora

La Corporación Financiera Internacional (IFC), entidad del Grupo Banco Mundial, es la principal institución internacional de

desarrollo dedicada exclusivamente al sector privado en los países en desarrollo.

Utilizamos nuestros productos y servicios, y aprovechamos los de las otras instituciones que integran el Grupo Banco Mundial, para ofrecer soluciones de desarrollo adaptadas a

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



las necesidades de los clientes. Aplicamos nuestros recursos financieros, conocimientos técnicos, experiencia a nivel mundial y capacidad de innovación para ayudar a nuestros asociados a superar desafíos financieros, operacionales y políticos.

Los clientes ven en IFC a un proveedor y movilizador de capital escaso, conocimientos y alianzas duraderas que puede ayudar a abordar limitaciones críticas en ámbitos como las finanzas, la infraestructura, las competencias laborales y el entorno regulador.

IFC también es líder en movilizar recursos de terceros para financiar sus proyectos. Nuestra disposición a trabajar en entornos difíciles y nuestro liderazgo para atraer financiamiento privado nos permiten aumentar nuestra influencia y generar un impacto en el desarrollo mucho más allá de lo que permiten nuestros propios recursos.¹

Datos Relevantes

Calificación: IFC fue calificado AAA por Standard & Poor's Ratings Services, el 27 de junio de 2017, y Aaa por Moody's Investors Services, el 30 de noviembre de 2016. Según

¹ Tomado de https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/multilingual_ext_content/ifc_external_corporate_site/home_es

lo definido por Standard & Poor's Ratings Services, una calificación "AAA" significa que la capacidad de IFC para cumplir con sus obligaciones financieras es extremadamente fuerte. Según lo definido por Moody's Investors Services una calificación "Aaa" significa que la capacidad de IFC para cumplir con sus obligaciones financieras es considerada como de máxima calidad con mínimo riesgo de crédito.²

Entorno Económico

Economía: En el tercer trimestre el crecimiento económico se ubicó en 2%, superior al observado en los cuatro trimestres anteriores. En este sentido, el año 2017 cerraría con un crecimiento entre el 1.6% y 1.8%, con la expectativa de que en el cuarto trimestre se presente un crecimiento cercano al 2.4%.

En términos de contribución al PIB, en los tres primeros trimestres del año los sectores que presentaron un mejor desempeño son el agropecuario, con un crecimiento de 6.4%, seguido de los sectores financiero y de servicios sociales (explicado por el mayor gasto público), con crecimientos de 3.8% y 3.0% respectivamente. Al revisar el PIB por

² Tomado del Informe de la calificadora de fecha 27 de Junio de 2017.

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



el lado de la demanda, principalmente estuvo jalonado por el consumo final (crecimiento de 2% en los tres primeros trimestres), explicado en mayor medida al consumo final del gobierno (crecimiento de 3.4%), mientras el de los hogares se ubicó en 1.6%.

La expectativa es que para el próximo año el crecimiento repunte y se ubique en niveles de 2.6%, impulsado por el repunte de las exportaciones, dados los mejores precios de las materias primas, y se reactive el consumo privado al contar con menores tasas de interés.

Inflación: En el caso de la inflación, en lo corrido del año se realizó un importante corrección al rango meta luego de la disipación de las distorsiones de oferta (fenómeno del niño y paro camionero). La inflación anual ascendió en noviembre al 4.12%, mientras inflación en lo corrido del año (hasta noviembre) se ubicó en 3.69%. El mayor ajuste está explicado principalmente por la significativa caída del rubro de alimentos, siendo el caso de los alimentos perecederos que alcanzó a tener caídas en inflación del 17%. Por otra parte, la inflación básica aún se ubica en niveles mayores al 4%, no siendo tan marcada la caída respecto a la inflación total. En suma, el 2017 cerraría

con una inflación cercana al techo del rango meta del Banco de la República (4%).

Tasa de Cambio: La tasa de cambio presentó cierta estabilidad conforme el precio del petróleo se mantuvo en niveles entre 55 y 60 dólares y cerró el año en niveles cercanos a los \$2.983. En el corto plazo no se prevén fuertes fluctuaciones conforme se mantienen los acuerdos de la OPEP y Estados Unidos no presentaría un repunte en su producción.

Política Monetaria: En el caso de la política monetaria, la Junta del Banco de la República mantuvo inalterada la tasa de política monetaria en 4.75%, con lo cual se distanció de las decisiones pasadas. La decisión estuvo motivada ante el dato de inflación de noviembre (0.18%), que se ubicó en niveles altos respecto a las proyecciones del Banrep. Igualmente, señaló que aún existen importantes riesgos externos, dada la normalización de la política monetaria en los países desarrollados y el alto déficit de cuenta corriente del país.

Por último, es importante mencionar la decisión de S&P de reducir el grado de calificación, motivada por el bajo crecimiento económico y la debilidad de las cuentas fiscales. Ante esta noticia el mercado no reaccionó de forma significativa, pues no se

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.



presentaron fuertes ajustes. No obstante, los riesgos de futuras reducciones en las calificaciones son latentes, pues si bien para los años 2017 y 2018 se cumpliría con el déficit fiscal establecido en la Regla Fiscal, de cara a los próximos años hay gran incertidumbre pues se tendría que dar un importante ajuste en términos de ingresos y gastos.

Situación Financiera

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.14.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, IFC, en su calidad de organismo multilateral de crédito, no está sujeto al régimen de información relevante establecido en dicho decreto. Sin embargo, IFC ha decidido voluntariamente divulgar en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relevante relacionada con él o su emisión.

Conclusiones

Itaú Asset Management Colombia S.A. en su calidad de Representante Legal de Tenedor de Bonos Subordinados emitidos por IFC, considera que en la actualidad no prevemos ningún factor que comprometa de manera significativa ó relevante la solvencia del Emisor para cumplir con las obligaciones

adquiridas de cara a la emisión de Bonos Subordinados.

Fuentes

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- IFC ORG
- Estándar and Pools.

NOTA: Para efectos de una mayor información sobre el objeto del presente informe consultar las siguientes direcciones en internet:

- <http://www.superfinanciera.gov.co/>
- https://www.standardandpoors.com/en_US/web/guest/home
- https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/multilingual_ext_content/ifc_external_corporate_site/home_es

La información contenida en el presente informe emitida por Itaú Asset Management Colombia S.A., es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en este informe ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.